



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
fli23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., tres (03) de junio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: CUSTODIA – ALIMENTOS y VISITAS
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00711-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones y los documentos radicados bajo los numerales 03 y 04 del expediente digital, se **DISPONE:**

Tener por agregado a los autos, la manifestación presentada por la parte actora, la cual, se pone en conocimiento a las partes, para los fines legales pertinentes; ahora bien, en atención a lo solicitado, deberá la memorialista iniciar las acciones legales que correspondan, como quiera que el presente proceso ya se encuentra terminado.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **082**

HOY: **06 de junio de 2022.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria